CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:20

Moción de Orden del Día N° 11251

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONSIDERANDO:

Que, el 11 de mayo se conmemora el Aniversario de la Acción Heroica de María Parado de Bellido.

Que, cada 11 de mayo se celebra el Aniversario de la Acción Heroica de María Parado de Bellido, en memoria de su muerte, siendo una mujer que ha sido consagrada una precursora de la libertad de nuestra patria.

Que, María Parado de Bellido fue una mujer que destacó por su valentía, coraje, firmeza y heroísmo, quien ha sido reconocida como una Heroína peruana de la época de la independencia.

Que, la heroína peruana colaboraba con los jefes patriotas informando sobre las actividades militares de los españoles en Ayacucho, mediante cartas dirigidas a su esposo.

Que, un 1 de mayo de 1822, María Parado de Bellido fue fusilada en La Plaza de Arco de Huamanga, Ayacucho, quedando sus hijas huérfanas. Más tarde Simón Bolívar les otorgaría una casa y pensión de por vida, en agradecimiento al sacrificio de su madre.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso reconocimiento a María Parado de Bellido, Heroína de la Independencia del Perú, al Conmemorarse este 11 de mayo el Aniversario de la Acción Heroica de María Parado de Bellido.

Lima, 30 de abril de 2024.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PSIC. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe